Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES Juan D'Opazo
Calatrava, 7 13250 DAIMIEL

Castilla–La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES *JUAN D´OPAZO* (DAIMIEL)

CURSO 2023/2024

ÍNDICE Página

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 5
3. METODOLOGÍA 7
   3.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 8
   3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 11
   3.3. TEMPORALIZACIÓN 14
   3.4. AGRUPAMIENTOS 20
   3.5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS 21
4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 21
5. EVALUACIÓN 25
   5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 26
   5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN 27
      5.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN EN LA ESO 27
      5.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO 29
   5.3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE 31
   5.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 33
6. PLAN DE ACTIVIDADADES COMPLEMENTARIAS 37
7. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS 37

1. INTRODUCCIÓN.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Para el presente curso 2023/2024, la información relativa a los apartados **objetivos, competencias claves, secuenciación de los saberes básicos por curso y los criterios de evaluación** en las materias de *Lengua castellana y Literatura* de ESO y de Bachillerato, *Comunicación y Sociedad* de 1º y 2º de CFGB, *Ámbito Socio-Lingüístico* de 3º y 4º de Diversificación, *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato y *Artes escénicas, danza y folclore* de 4º ESO se recoge en el Cuaderno de Evaluación, que puede ser consultado en la plataforma *EducamosCLM.* Las programaciones didácticas de 1º y 2º CFGB están recogidas en la Programación general de CFGB (documento independiente).

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. Algunas de las prioridades que se integran en la programación didáctica de nuestro departamento son las siguientes:

a) **Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto

hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

b) Integración: el Centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

c) Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el Centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de Centro.

d) Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno, y nosotros, como Departamento, contribuiremos a su ejecución.

2. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Juan D´Opazo en el curso 2023/2024 imparte las materias de *Lengua castellana y Literatura, Comunicación y Sociedad, Ámbito Socio-Lingüístico, Literatura Universal y Artes Escénicas*, y tres horas de *Filosofía* de 1º de Bachillerato.

Está compuesto por siete profesores y el reparto de la carga horaria atiende a la distribución que se enumera a continuación:

Dª. Mª Carmen Espinosa Real	3º ESO C 3º Diversificación 1º Bachillerato Científico-Tecnológico B y Humanidades A Artes escénicas, danza y folclore (4º ESO).
Dª. Mª de los Remedios García-Aranda García Pulgar	2º ESO A y B
Dª. Mª de las Cruces González Gallego Garzás	4º Diversificación 1º Bachillerato Ciencias A 1º Bachillerato Humanidades B 2º Bachillerato Científico-Tecnológico
Dª. Inmaculada González Serrano (en sustitución de Dª. Mª de las Nieves Madrid Rodríguez de Guzmán)	1º ESO C y D 4º ESO A y B
Dª. Azucena Muñoz Rodríguez	3º ESO A y B 4º ESO C 2º CFGB
Dª. Pilar Pedraza Jiménez	1º ESO A y B 1º CFGB Filosofía (1º Bachillerato) Responsable del Plan de lectura de Centro.
D. Miguel Ángel Rodríguez Trujillo (Jefe de Departamento)	2º ESO C y D Literatura Universal 2º Bachillerato Humanidades y CCSS

La reunión del Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha sido fijada por Jefatura de Estudios dentro del horario lectivo para todos los profesores que lo componen los **miércoles** en **el cuarto período (de 11.45 a 12.40 horas)** y se celebrará con los siguientes fines:

- Informar a los miembros del departamento de lo tratado en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Elevar propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los proyectos curriculares de cada etapa.
- Revisar, a principios de curso, la programación del año anterior para realizar los ajustes que se consideren oportunos y tomar decisiones relativas al Cuaderno Digital.

- Determinar los objetivos que se persiguen en las diferentes materias, secuenciar y distribuir los contenidos según el calendario escolar previsto.
- Realizar un seguimiento sobre el desarrollo de la programación a lo largo del curso en los distintos grupos.
- Coordinar, entre los profesores de cada curso, el seguimiento de los alumnos repetidores y con materias pendientes de cursos anteriores.
- Adaptar los niveles o contenidos de la programación si la capacidad de asimilación o ritmo de aprendizaje de los alumnos así lo aconsejase.
- Fijar los tipos de ejercicios que se han de proponer en las pruebas y establecer unanimidad de criterios en las calificaciones.
- Intercambiar pruebas y experiencias pedagógicas.
- Analizar conjuntamente los resultados de las pruebas y ejercicios para descubrir posibles lagunas en los objetivos programados y subsanarlas introduciendo las variaciones que fuesen necesarias.
- Preparar y coordinar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores: profesorado responsable, atención al alumnado, secuenciación de contenidos, preparación de pruebas, fechas de realización de las pruebas de recuperación, información al alumnado y a las familias…
- Coordinarse los distintos profesores que imparten un mismo nivel educativo.
- Resolver las posibles reclamaciones de los alumnos y dictar los informes pertinentes.
- Coordinar e informar de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas para la Coordinación de Primaria y Secundaria, así como comentar, consensuar y ofrecer propuestas para presentar en dichas reuniones.
- Analizar, comentar y recomendar lecturas adecuadas a los niveles educativos que impartimos. Intercambiando opiniones y sugerencias entre los miembros del Departamento y estudiando la idoneidad de las lecturas que se les ofrecen a los alumnos y alumnas.
- Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la *Programación docente* a lo largo del curso y los resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

Los **objetivos prioritarios** de este departamento para el curso 2023/2024 serán:

- Colaborar como Departamento a la consecución de los objetivos prioritarios fijados por el Centro, así como en las actividades extracurriculares (si se realizara alguna durante este curso) en las que fuese necesaria nuestra colaboración.
- Desarrollar de forma coordinada estrategias para la atención a la diversidad.
- Preparar y coordinar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores: profesorado responsable, atención al alumnado, secuenciación de contenidos, preparación de pruebas, fechas de realización de las pruebas, información al alumnado y a las familias, registro del seguimiento y de la progresión del alumnado en esta situación a lo largo del curso…
- Incorporar la Programación de Aula en el Cuaderno de Evaluación, a partir de las Programaciones Didácticas incluidas en él de manera colaborativa por los miembros del Departamento.

3. METODOLOGÍA.

"La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje".
El planteamiento metodológico en la materia de Lengua castellana y Literatura debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en las siguientes teorías constructivistas:

TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE VIGOTSKY
Esta teoría pone el énfasis en la importancia de la cultura y del contexto social a la hora del desarrollo cognitivo de los alumnos; en este sentido, Vigotsky determina que el rol del profesor debe ser el de mediador, y el alumno es el verdadero agente que promueve su aprendizaje.
TEORÍA DEL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO DE BRUNER
Bruner considera que los alumnos deben aprender por medio del descubrimiento guiado que tiene lugar durante una exploración motivada por la curiosidad. Estas teorías constructivistas que acabamos de explicar se pueden concretar en cinco principios básicos que pueden aplicarse en el aula: 1. La enseñanza y el aprendizaje es una cuestión social, es una actividad cooperativa y colaborativa que requiere la interacción y la negociación del conocimiento. 2. La zona de desarrollo próximo puede servir como guía para la planificación de las sesiones, por lo que se refuerza la necesidad de poseer una programación. 3. Aplicar los contenidos y destrezas curriculares a contextos de la vida real, a través de actividades que giren en torno a conocimientos y experiencias propias de los alumnos. 4. Debe fomentarse el aprendizaje significativo. 5. El profesor debe ser el guía y mediador entre los conocimientos y el alumnado.

En resumen, la enseñanza de esta materia requiere un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno.

3.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Los principios metodológicos señalados están relacionados con los planteamientos pedagógicos actuales, que hacen al alumno protagonista de su aprendizaje. En esta línea, el profesor tiene como función ser mediador o guía entre los contenidos y el desarrollo de las capacidades de los alumnos (teoría del andamiaje).

En cualquier caso, el proceso de enseñanza-aprendizaje exige la interacción entre el profesor y los alumnos. Por eso, alternaremos estrategias metodológicas expositivas (mediante la información transmitida por el profesor) e indagatorias (que desarrollarán los alumnos mediante la utilización y aplicación de las diferentes formas de trabajo intelectual: mapas conceptuales, mapas mentales, búsqueda, organización y selección de información, análisis de textos, canciones y películas, debates en torno a un tema previamente preparado, exposiciones orales utilizando las nuevas tecnologías…).

Según afirma María José del Río (1995) en *Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo*, el desarrollo de la competencia comunicativa se debe orientar al dominio de los exponentes lingüísticos que nos permitan llevar a cabo nuestras habilidades comunicativas. Para ello, el aprendizaje de la lengua oral consiste en aprender a ajustar o adecuar los exponentes lingüísticos al tipo de situación comunicativa. De este modo, las estrategias que emplearemos para el trabajo en el aula estarán basadas en los siguientes criterios: oralidad, potenciando el uso de la lengua oral; actividad y productividad, con la participación activa de los alumnos; funcionalidad y significación, con actividades útiles para la vida real diseñadas, siempre que sea posible, a partir de materiales *realia*; y sistematización, con la planificación de las actividades.

En lo referente a la **materia de Lengua castellana y Literatura**, algunas de las actividades que trabajaremos en el aula serán: el role-playing, la dramatización, la memorización de textos poéticos, la realización de debates, la lectura en voz alta (se practicará casi todas las sesiones), la observación y posterior análisis de situaciones comunicativas (será de gran ayuda el empleo de medios audiovisuales), completar un texto o una canción con huecos, o elaborar un esquema a partir de la audición de un texto, entre otras.

En cuanto a la gramática y al análisis sintáctico, somos conscientes de que el análisis sintáctico es una de las prácticas de nuestra materia que más dificultades plantea entre nuestros estudiantes, por su carácter abstracto y por la falta de utilidad que para ellos presentan inicialmente estos contenidos. Por esta

razón, en muchas ocasiones llevaremos al aula canciones, cortos de animación o fragmentos de películas y series actuales para analizarlas y como base para realizar ejercicios y actividades, con la intención de atraer la atención de los alumnos. Además, procuraremos que los ejercicios de análisis estén contextualizados y, en la medida de lo posible, potencien la reflexión y no solo la mecanización, tal como afirman Bosque y Gallego (2016). De este modo, se trabajan los contenidos morfosintácticos de manera proactiva, pues proponemos ejercicios que destacan por su capacidad de activación de la reflexión metacognitiva de los alumnos.

Con respecto al comentario de texto, trataremos de escoger textos motivadores con los que los adolescentes puedan sentirse identificados.

Además, se fomenta siempre que es posible la gamificación: crucigramas, juegos online de la RAE, cazas del tesoro, actividades interactivas autocomprobables, Kahoot!, Cerebrity...

También, y con la intención de potenciar la autonomía del alumnado, introduciremos puntualmente estrategias propias de la clase invertida (*flipped classroom*).

Por otra parte, debemos señalar que siempre tenemos presentes los tres principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Principio I: Proveer Múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje).
- Principio II: Proveer Múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje).
- Principio III: Proveer múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje).

En lo referente a la **materia de Literatura Universal**, el alumnado no parte de cero al estudiar Literatura Universal, pues ya ha estado en contacto con la literatura integrada en los currículos de la lengua castellana o de la extranjera. A pesar de esos conocimientos previos del alumnado sobre la literatura en general y sobre el contexto en que esta se desarrolla, es la primera vez que los estudiantes hacen un trabajo específico centrado en obras y autores de otras lenguas y culturas. Por esta razón, el estudio de la literatura universal se ha de situar en un nivel introductorio, que englobe el texto, el contexto históricocultural y el movimiento literario o la tendencia estética. Por lo que respecta a la figura del autor, conviene transmitir al alumnado (y únicamente en el caso de los autores más representativos) los principales hechos de las respectivas biografías cuando ayuden a comprender mejor su obra. Más provechoso y conveniente es, en cambio, detenerse un poco más en la consideración de sus planteamientos estéticos y en su concepción de la literatura, pues sin duda esto facilitará la comprensión del contenido y el estilo de sus obras.

El estudio de todas estas consideraciones, no han de hacerse en base a un eje cronológico rígido, como se venía haciendo hasta ahora, sino que lo principal es la introducción a la literatura universal desde una visión más abierta.

El material proporcionado al alumnado a través del Aula Virtual de EducamosCLM, girará en torno a los géneros literarios principales, que se adecúan a los ejes temáticos que nos presenta la Ley.

Los textos de lectura, convenientemente seleccionados, han de ser el núcleo aglutinador de todas las informaciones. El trabajo sobre los textos ha de servir para aplicar el conjunto de conocimientos y experiencias literarias del alumno.
Por otra parte, convencidos de que con el estudio de la literatura se ha de despertar también en el alumno la afición y el gusto por la lectura, necesario será ofrecerle unos textos que estén al alcance de su sensibilidad, su formación y su cultura, unos textos en los que reconozca vivencias, experiencias y sentimientos propios.
En cualquier caso, los textos seleccionados han de permitir establecer relaciones con el conjunto de la obra a la que pertenecen, con el conjunto de la obra del autor, con su estilo y concepción literaria, con los rasgos estéticos del movimiento o la época en que se produce y, también, con los rasgos originales que aporta a ese movimiento o esa época. La lectura -de fragmentos de obras, de poemas enteros, etc.- constituirá, por consiguiente, el eje vertebrador de la mayor parte de las sesiones de clase. Junto con el comentario, se ha de introducir el trabajo monográfico sobre una obra. Esta será una buena ocasión para que el alumnado reflexione en profundidad sobre lo que ha leído y para que plasme por escrito su experiencia lectora. La citada monografía debería contemplar los siguientes puntos: contextualización de la obra, resumen del argumento, determinación del tema y subtemas, estructura y composición, caracterización de personajes, consideraciones sobre el estilo y los significados simbólicos de la obra, valoración personal.

Paralelamente a la lectura y al comentario de textos, conviene fomentar también la expresión oral, a partir de diversas técnicas: lectura, exposición o dramatización, individual o por grupos, de textos o de obras; debates sobre algún tema sugerido por los textos leídos; recitación de poemas, etc. El profesor ha de hacer ver a los alumnos que la literatura es un fenómeno vivo. A tal fin, la selección de artículos de prensa, de entrevistas, de apariciones televisivas, de representaciones teatrales, de obras cinematográficas inspiradas en la literatura, de exposiciones… podrían servir perfectamente para crear un vínculo entre lo que se hace en clase y la realidad que nos rodea. De ahí que se hace imprescindible el uso de materiales audiovisuales: musicalización de poemas, obras de teatro, películas, etc.

3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizarán materiales y recursos didácticos variados porque constituyen un buen instrumento para atender a la diversidad del alumnado y, además, cumplen funciones como la de proporcionar información, guiar los aprendizajes de los estudiantes, ejercitar habilidades, evaluar los conocimientos y las habilidades que se poseen, etc. Todos los materiales, para que sean adecuados, deben cumplir las siguientes características (Guerrero Armas: 2009): ser versátiles y fáciles de usar, fomentar la motivación del alumnado, ser adecuados al nivel y potenciar el esfuerzo cognitivo. Podemos dividirlos en tres grupos principales: del entorno, personales o humanos y materiales.

En relación con el entorno, además de hacer uso de las instalaciones que posee el centro (el aula, el aula Althia, la biblioteca…), se realizarán actividades fuera del IES; y contaremos también con los recursos personales o humanos necesarios para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolle de forma adecuada, ya que poseen el papel de vehículos de transmisión o mediación en el proceso de enseñanza. Así, juegan un papel determinante el profesor, el tutor, el equipo directivo, etc.; y, ocasionalmente, se recibirá en el aula a algún escritor y a especialistas en alguno de los temas tratados. Por último, señalamos los diferentes tipos de recursos materiales que vamos a utilizar:

TIPOS	**MATERIAL EMPLEADO**	
Impresos	Libro de texto	Esquemas
	Cuaderno	Mapas conceptuales
	Fotocopias	Periódicos y revistas (también en soporte digital)
	Pruebas escritas	Cuestionarios
	Resúmenes	Guías de lectura
Bibliográficos de consulta	Diccionarios	Gramáticas
Audiovisuales	Pizarra digital	Presentaciones
	Fragmentos de series y películas	Videos de Youtube, documentales
Informáticos	Internet	Páginas web educativas (ej. Proyecto Aula de Víctor Villoria, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, blog de Carmen Andreu Gisbert,…)
Realia	Material fungible: cartulinas, folios, rotuladores, juegos de cartas, tijeras, pegamento…	

Los libros de texto determinados por el Departamento serán utilizados por los alumnos como un referente estable de los contenidos, con la intención de favorecer su confianza y mejorar su aprendizaje y como un banco de ejercicios;

sin embargo, no serán seguidos de manera lineal ni única, pues cada profesor les irá facilitando el material de apoyo necesario (apuntes, cuadros, esquemas, mapas conceptuales...) e irá diseñando las actividades más adecuadas y eligiendo los textos que mejor se adapten al grupo.

Los libros de texto establecidos por el Departamento para el curso 2023/2024 son los siguientes:

CURSO	MATERIA	TÍTULO Y AUTORES	EDITORIAL
1.º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 1.º ESO. Proyecto Ítaca*	SANSY
2.º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 2.º ESO. Proyecto Ítaca*	SANSY
3º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 3.º ESO. Proyecto Ítaca*	SANSY
4º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 4º ESO. Proyecto Ítaca*	SANSY
3º DIVERSIFICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL-LINGÜÍSTICO	*Ámbito social-lingüístico I.*	EDITEX
4º DIVERSIFICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL-LINGÜÍSTICO	*Ámbito social-lingüístico II.*	EDITEX
1º Bachillerato	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 1º BACHILLERATO. Proyecto Arcadia*	SANSY
1º Bachillerato	LITERATURA UNIVERSAL	Material propio. AULA VIRTUAL EN *EDUCAMOSCLM*	
2º Bachillerato	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	*Lengua castellana y literatura 2º BACHILLERATO. Proyecto Naxos*	SANSY

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Fotocopias con ejercicios complementarios o con apuntes o materiales del profesor que suplan lagunas del libro de texto. Con la intención de ahorrar papel, se intentará proporcionar al alumnado este tipo de material complementario a través del Aula virtual de Educamos.

- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española en papel o digital.

- Material digital disponible en línea o en CD (aulas virtuales, soporte digital de diferentes editoriales).

- Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio.

- Los libros de lectura obligatoria que se establecerán en las reuniones de trabajo iniciales. Queda bajo responsabilidad de los alumnos procurarse (adquiriéndolos o sacándolos de una biblioteca) los libros de lectura en casa. Se procura que en la Biblioteca del Centro haya un número de ejemplares suficientes.

En este sentido, las **lecturas guiadas** que ha establecido el Departamento para el curso 2023/2024, organizadas por cursos y evaluaciones, son las siguientes:

1º ESO

1.ª evaluación	*El pequeño Nicolás* de Goscinny Sempé (Loqueleo. Ed. Alfaguara).
2.ª evaluación	*Capitanes intrépidos* de Rudyard Kipling (Ed. Anaya).
3.ª evaluación	*Astérix en Hispania* de Goscinny y Uderzo (Ed. Salvat).

2º ESO

1.ª evaluación	*Invisible* de Eloy Moreno (Ed. Nube de Tinta).
2.ª evaluación	*Mentira* de Care Santos (Ed. Edebé).
3.ª evaluación	*Las Lágrimas de Shiva,* de César Mallorquí (Ed. Edebé).

3º ESO Y 3º Diversificación

1.ª evaluación	*Verdad* de Care Santos (Ed. Edebé)/ E*l chico de la flecha* de Espido Freire (LeemosCLM)
2.ª evaluación	*Lazarillo de Tormes,* anónimo (Ed. Bruño).
3.ª evaluación	*El nombre del juego es Cervantes* de Miguel Ángel Mendo (en LeemosCLM).
	Tuerto, maldito y enamorado de Rosa Huertas Gómez (Ed. Edelvives).

4º ESO Y 4º Diversificación

1.ª evaluación	*Mala luna* de Rosa Huertas (Ed. Edelvives).
2.ª evaluación	*La dama del alba* de Alejandro Casona (Ed. Cátedra).
3.ª evaluación	*La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca (Ed. Cátedra).

Literatura universal

1.ª evaluación	Decamerón (selección) de Giovanni Boccaccio, Ed. Austral.
2.ª evaluación	Hamlet de William Shakespeare, Ed. Austral.
3.ª evaluación	Selección de poesía.

1º Bachillerato

1ª evaluación	*La Celestina* de Fernando de Rojas.
2ª evaluación	*Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes (selección).
3ª evaluación	*La dama boba* de Lope de Vega.

2º Bachillerato

1ª evaluación	*Niebla* de Miguel de Unamuno (Ed. Edelvives).
2ª evaluación	*Luces de Bohemia* de Ramón María del Valle-Inclán (Ed. Cátedra).
3ª evaluación	*La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela (Ed. Destino).

Las lecturas dirigidas de 2º de Bachillerato están sujetas a las concreciones que se dicten desde las instancias académicas que regularán la prueba final de bachillerato (EVAU).

1º y 2º de CFGB. Selección de lecturas de varios géneros y autores, teniendo en cuenta las preferencias e intereses del alumnado y con las orientaciones de las profesoras que imparten la materia.

3.3. TEMPORALIZACIÓN.

La distribución de las unidades didácticas programadas por el Departamento de *Lengua castellana y Literatura* en cada una de las materias impartidas en cada curso de las diferentes enseñanzas (ESO, Diversificación, CFGB y Bachillerato) y su temporalización se detalla a continuación:

***Lengua castellana y Literatura* de 1º ESO**
1ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Siéntete a gusto.
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Aprender para la vida.
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Igual, ni + ni -
2ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 4. La única lucha es la paz.
UNIDAD DIDÁCTICA 5. No nos da igual.
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Alimentando esperanza.
Evaluación Ordinaria
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Siembra futuro.
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Ahora es el momento.
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Repasamos.

BLOQUES DE CONTENIDOS	N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD
Una mirada al mundo (estímulos)	1/2 sesión
Comprensión lectora	1 sesión
Taller de textos	1 sesiones
Comprensión oral	1/2 sesión
Taller de expresión oral	1/2 sesión
Nos comunicamos	1 sesión
Las lenguas y sus hablantes	1/2 sesión
Reflexión sobre la lengua	2-3 sesiones
Educación literaria	3 sesiones
Taller de creación	½ sesión
Ponte a prueba	½ sesión (corrección en clase)

***Lengua castellana y Literatura* de 2º ESO**
1ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Juntos es posible.
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Distintos, pero iguales.
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Imparables.
2ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Aprendemos juntos.
UNIDAD DIDÁCTICA 5. Concienciadas.
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Con sumo cuidado.
Evaluación Ordinaria
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Un plan para el planeta.
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Calidad de vida.
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Repasamos.

BLOQUES DE CONTENIDOS	N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD
Una mirada al mundo (estímulos)	1/2 sesión
Comprensión lectora	1 sesión
Taller de textos	1 sesiones
Comprensión oral	1/2 sesión
Taller de expresión oral	1/2 sesión
Nos comunicamos	1 sesión
Las lenguas y sus hablantes	1/2 sesión
Reflexión sobre la lengua	2-3 sesiones
Educación literaria	3 sesiones
Taller de creación	½ sesión
Ponte a prueba	½ sesión (corrección en clase)

***Lengua castellana y Literatura* de 3º ESO**
1ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Contra las desigualdades.
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Por una educación de calidad.
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Por la igualdad de género.
2ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Acción por el clima.
UNIDAD DIDÁCTICA 5. Fin de pobreza y hambre cero.
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Paz y justicia para todos.
Evaluación Ordinaria
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Salud y bienestar.
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Producción y consumo responsables.
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Repasamos.

BLOQUES DE CONTENIDOS	N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD
Una mirada al mundo (estímulos)	1/2 sesión
Comprensión lectora	1 sesión
Taller de textos	1 sesiones
Comprensión oral	1/2 sesión
Taller de expresión oral	1/2 sesión
Nos comunicamos	1 sesión
Las lenguas y sus hablantes	1/2 sesión
Reflexión sobre la lengua	2-3 sesiones
Educación literaria	3 sesiones
Taller de creación	½ sesión
Ponte a prueba	½ sesión (corrección en clase)

***Lengua castellana y Literatura* de 4º ESO**
1ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Naturalmente.
UNIDAD DIDÁCTICA 2. La ciudad del futuro.
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Un mundo más humano.
2ª Evaluación
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Aprendiendo juntos.
UNIDAD DIDÁCTICA 5. Conecta2.
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Consume responsabilidad.
Evaluación Ordinaria
UNIDAD DIDÁCTICA 7. ¡En forma!
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Juntos hacemos Europa.
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Repasamos.

BLOQUES DE CONTENIDOS	N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD
Una mirada al mundo (estímulos)	1/2 sesión
Comprensión lectora	1 sesión
Taller de textos	1 sesiones
Comprensión oral	1/2 sesión
Taller de expresión oral	1/2 sesión
Nos comunicamos	1 sesión
Las lenguas y sus hablantes	1/2 sesión
Reflexión sobre la lengua	2-3 sesiones
Educación literaria	3 sesiones
Taller de creación	½ sesión
Ponte a prueba	½ sesión (corrección en clase)

Ámbito Socio-Lingüístico 3º DIVERSIFICACIÓN	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. El texto narrativo y la literatura medieval. Nuestro territorio.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 2. El diálogo y la narrativa en el Renacimiento. La Unión Europea.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 3. El texto descriptivo y la novela moderna. La población.	26
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 4. El significado de las palabras y la lírica tradicional. Las migraciones.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 5. El texto instructivo y la lírica renacentista. La actividad económica y los recursos.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Formación de palabras y la poesía barroca. Los sectores económicos.	27
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 7. El texto expositivo y el teatro en la Edad Media. Trabajar por la naturaleza.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 8. El significado de las palabras. El teatro renacentista. La igualdad en el mundo.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 9. El texto argumentativo y el teatro cómico y trágico. La globalización.	25

Ámbito Socio-Lingüístico 4º DIVERSIFICACIÓN	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. La historia de los amores imparables.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 2. A punto de ser bosque.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Ya ni cerramos los ojos.	26
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 4. La continuidad de los parques.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 5. Para que tú nacieras.	25
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Si los sueños me tomasen en serio.	27
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 7. La vida es una casa donde habita un extraño.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Hijos de la bonanza.	26
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Esto no es un poema-postal.	25

***Artes escénicas, danza y folclore* de 4º ESO**	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. ¿Qué son las artes escénicas?	6
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Las artes escénicas en la Antigüedad y en la Edad Media.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 3. El Renacimiento y el Barroco en las artes escénicas.	10
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Las artes escénicas en el siglo de la Ilustración.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 5. Las artes escénicas en el siglo XIX.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Las artes escénicas en el siglo XX (I). La primera mitad de siglo.	8
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Las artes escénicas en la segunda mitad del siglo XX. Desde la Segunda Guerra Mundial hasta ahora.	12
UNIDAD DIDÁCTICA 8. El espectador y la recepción del espectáculo escénico.	12

Lengua universal de 1º Bachillerato	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. La narrativa desde la antigüedad a la Ilustración.	14
UNIDAD DIDÁCTICA 2. La narrativa romántica y realista.	16
UNIDAD DIDÁCTICA 3. La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad.	18
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 4. El teatro desde la antigüedad hasta el siglo XVII.	12
UNIDAD DIDÁCTICA 5. El teatro desde el siglo XVII hasta la actualidad.	16
UNIDAD DIDÁCTICA 6. La lírica desde la antigüedad hasta el siglo XVII.	16
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 7. La lírica del Romanticismo y de fin de siglo.	18
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Las vanguardias y la lírica del siglo XX.	16
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Los géneros didáctico-ensayísticos.	14

***Lengua castellana y Literatura* de 1º Bachillerato**	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. La comunicación, la lengua y los textos.	32
UNIDAD DIDÁCTICA 2. La literatura medieval.	16
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 3. La palabra.	16
UNIDAD DIDÁCTICA 4. La literatura de los siglos de Oro.	28
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 5. La oración.	28
UNIDAD DIDÁCTICA 6. La literatura de los siglos XVIII y XIX.	20

***Lengua castellana y Literatura* de 2º Bachillerato**	
	Sesiones por unidad
1ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 1. Propiedades textuales. Análisis de la coherencia, la adecuación y la cohesión.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 2. Las palabras: origen, formación y significado.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 5. El Modernismo.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 6. La Generación del 98.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 7. Novecentismo o Generación del 14.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 8. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.	12
2ª Evaluación	
UNIDAD DIDÁCTICA 3. Variedades geográficas del español.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 9. Las vanguardias.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 10. La Generación del 27.	12
UNIDAD DIDÁCTICA 11. El teatro español anterior a 1939.	10
UNIDAD DIDÁCTICA 12. La novela española de 1939 a 1974.	10
Evaluación Ordinaria	
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Variedades socioculturales y situacionales del español.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 16. Sintaxis.	20
UNIDAD DIDÁCTICA 13. El teatro español de 1939 hasta 1974.	10
UNIDAD DIDÁCTICA 14. La poesía española de 1939 hasta la actualidad.	6
UNIDAD DIDÁCTICA 15. La literatura española desde 1975.	6

El cumplimiento de esta temporalización dependerá de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos. Siempre se procurará dejar unas sesiones libres para atender a exámenes, realización de proyectos, excursiones…, o para dedicar más tiempo del establecido a contenidos que así lo requieran. Por lo tanto, esta temporalización es flexible y cada profesor la adaptará en función de su contexto de aula.

3.4. AGRUPAMIENTOS.

Asimismo, y en relación con todo lo apuntado anteriormente, entenderemos de forma dinámica y flexible la modalidad de agrupamientos de los alumnos, con el fin de crear un entorno que favorezca el aprendizaje y nos permita atender a la diversidad de intereses, motivaciones y estilos cognitivos.

Los agrupamientos son un aspecto importante de la metodología, por lo que los adecuaremos a las actividades que vayamos a desarrollar. Utilizaremos los cinco tipos de agrupamiento más habituales:

I. INDIVIDUAL. Tareas que la reflexión personal, así como la sistematización y estructuración del trabajo. Es fundamental para comprobar la asimilación de los contenidos y detectar las dificultades personales.
II. POR PAREJAS. Favorece, sobre todo, el desarrollo de la socialización y la ayuda mutua, e influye de manera decisiva en los aspectos intrapersonales del aprendizaje.

III. PEQUEÑO GRUPO (4 o 5 alumnos). Permite fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo; es el agrupamiento más apropiado para el desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.
IV. GRUPO-CLASE. Para la explicación de contenidos conceptuales por parte del profesor.
V. EN FORMA DE U. En la realización de exposiciones orales, puestas en común y debates. Favorece las relaciones personales y desarrolla actitudes de respeto y diálogo.

3.5. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.

Al igual que sucede con los agrupamientos, también tratamos con flexibilidad los espacios y los tiempos, en la medida de lo posible.

En relación con los espacios, utilizaremos habitualmente el aula ordinaria que se nos ha asignado, pero haremos uso también del aula Althia, la sala de usos múltiples y la biblioteca del IES, con el fin de desarrollar actividades que requieran trabajar con las tecnologías de la información y con la búsqueda de información en fuentes documentales diversas, si así lo necesitamos. En general, la organización de los espacios desde el Departamento reúnen dos características que consideramos básicas: flexibilidad y sistematización.

En relación con los tiempos, todos los miembros del Departamento coincidimos en que es fundamental adecuarse al ritmo del grupo específico y reservar diariamente unos minutos para el repaso y para la resolución de dudas.

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El citado cuerpo normativo, en sus artículos

del 5 al 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación** (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de Centro** (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (**artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Desde el Departamento de *Lengua castellana y Literatura*, consideramos que una eficaz **evaluación continua y un seguimiento tutorial** de cerca son los mejores medios para llevar a cabo una atención individualizada, ya que pretendemos que cada uno de los alumnos se sienta apoyado y motivado (esta evaluación constante será presentada como diagnóstico que manifieste los fallos y los aciertos en el proceso de aprendizaje, y de ese diagnóstico surgirá un plan de acción personalizado). Por eso, entendemos nuestra labor docente como el esfuerzo por poner en práctica el arte de exigir y estimular al mismo tiempo.
Por otro lado, potenciaremos **la colaboración y ayuda entre iguales**, cuya eficacia reside en el prestigio reconocido del que ejerce su apoyo o en la afinidad de caracteres; insistiremos en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima e intentaremos favorecer la existencia de **un buen clima de aprendizaje** en el aula, así como **fomentar la educación intercultural**. Igualmente, atenderemos en lo posible a las **circunstancias personales** del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación, así como a **sus intereses y motivaciones**.

Además, la **atención a la diversidad** de los alumnos hay que atenderla como un elemento de la práctica docente diaria, en la que se exigen variantes tanto en las propuestas metodológicas como en la selección de materiales y en la utilización de recursos didácticos, que serán variados con el fin de evitar la rutina y la monotonía, favoreciendo la motivación. Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula, en función de los ritmos de aprendizaje de los alumnos, del siguiente modo:

- Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos con más dificultades de aprendizaje. En cada unidad didáctica prepararemos ejercicios sencillos que sirvan para reforzar los contenidos más importantes; los corregiremos y comentaremos con los interesados en los recreos para seguir de cerca sus progresos.
- Actividades de ampliación. Para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos y mayor facilidad para el estudio. Además, combinaremos diferentes formatos de pregunta en una misma prueba escrita (de desarrollo, de verdadero o falso, completar un esquema, definiciones, opción múltiple...) para tratar de responder a los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa** (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le

corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión** (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

La inclusión educativa no se centra solo en el alumnado con necesidades educativas especiales, sino en toda la diversidad de alumnado de la clase, pues aprenden a ritmos distintos y con metodologías diferentes. Todo ello garantiza un adecuado aprendizaje del alumnado perteneciente al grupo. Atendiendo a los diferentes perfiles del alumnado, se tomarán las medidas adecuadas, acordadas con el Departamento de Orientación. En los casos en que sea necesario, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares y los <u>planes de refuerzo individuales</u>:

- Para alumnado con deficiencia visual: se empleará siempre una adecuada iluminación, el uso de letra grande en pizarra y exámenes, y así como la cercanía a la pizarra.
- Para alumnado con deficiencia auditiva: se hablará directamente hacia el alumnado, además de emplear múltiples recursos visuales que apoyen las explicaciones.
- Para alumnado con retraso curricular: se adaptarán los saberes básicos y contenidos al nivel curricular correspondiente.
- Para alumnado con TDAH: se reducirá el número de ejercicios a realizar, se realizarán preguntas guiadas hacia la resolución de las actividades, así como una adaptación de los tiempos de realización de las pruebas de evaluación.
- Para alumnado con altas capacidades: se realizarán actividades de ampliación e investigación, pudiendo incluso llegar a impartirle saberes básicos de niveles escolares superiores.

5. EVALUACIÓN.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de "una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar".

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, **continua, formativa e integradora**, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feedback.

- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas, se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a las producciones, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora, al movilizar en el alumnado los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos.

Los profesores del departamento de *Lengua castellana y Literatura* vertebrarán sus programaciones de aula en torno a cada una de las competencias específicas a trabajar, siempre a favor del aprendizaje contextualizado, significativo y relevante, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

El objetivo de la evaluación es la medición del grado en que el alumno evoluciona y alcanza los niveles de logro competencial de cada una de las competencias específicas de la materia. Por eso, las estrategias y los instrumentos de evaluación son importantes desde el primer día de curso, su aplicación se concreta en la programación de aula y cada uno de los profesores de la materia es responsable de esta. Se anotan en este documento estrategias y procedimientos genéricos que garantizan la coherencia del trabajo en el seno del Departamento.

La evaluación inicial permitirá realizar un diagnóstico del alumno a través del análisis del grado de adquisición de los descriptores operativos descritos en el perfil de salida de la enseñanza primaria o del curso de secundaria que se haya terminado. Por otro lado, la evaluación continua permitirá valorar el proceso de evolución, de aprendizaje del alumnado. Para su medición, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos y procesos:

- Seguimiento periódico de tareas y actividades mediante la corrección oral en clase y el control de cuadernos o portafolios.
- Análisis, control y evaluación de producciones escritas: ensayos, resúmenes, producciones de investigación o ampliación, cuestionarios, etc
- Pruebas objetivas escritas y orales.
- Exposiciones, debates, entrevistas y dramatizaciones.
- Instrumentos digitales: Presentaciones apoyadas en elementos multimedia (p. point, prez, slide, genius…) infografías, wikis, etc.
- Técnicas de observación: Participación en clase, Interactuación con los compañeros, respeto, orden, turno de palabra, iniciativa personal, autonomía en el trabajo.
- Instrumentos de autoevaluación y coevaluación en actividades de grupo o mediante herramientas digitales de Aula virtual.

Cada uno de los profesores del Departamento será el responsable de llevar un registro de estas actuaciones y sus resultados y de informar de las mismas a sus alumnos y padres o tutores legales. Los mecanismos de registro podrán ser variados como el cuaderno analógico de calificaciones, hoja Excel o libro de calificaciones de Aula virtual.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

En el cuaderno digital se especifican saberes básicos que se trabajan en la materia y los criterios que se aplican en su evaluación y competencias desarrolladas.

5.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN EN LA ESO.

1. La **calificación final** se obtendrá mediante la media ponderada de cada una de las notas obtenidas en cada bloque de saberes a lo largo del curso; no solo evaluarán el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, sino que también se aportarán datos sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave del Perfil de salida. Por lo tanto, un alumno sólo habrá superado la asignatura si obtiene una calificación de al menos un 5 en la evaluación final.
Siempre que el alumno apruebe (o recupere) las tres evaluaciones, tendrá el curso aprobado.
Excepcionalmente, y con la valoración del Departamento, un alumno también aprobará el curso si tiene a lo sumo una evaluación suspensa y la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones es igual o mayor a un 5.
Los resultados de cada evaluación y del curso se expresarán según la calificación obtenida mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN): una calificación menor de 5.
- Suficiente (SU): una calificación entre 5 y 5,99.
- Bien (BI): una calificación entre 6 y 6,99.
- Notable (NT): una calificación entre 7 y 8,99.
- Sobresaliente (SB): una calificación entre 9 y 10.

2. Si la media ponderada recogida a través de los diferentes instrumentos de evaluación no alcanza un nivel de logro 2 (**5 o superior**), deberá recuperarse aquella competencia o competencias, dentro del proceso de evaluación continua, a lo largo del siguiente trimestre.

3. Se realizarán **tantas pruebas como sean necesarias** por trimestre atendiendo a las competencias específicas principales a trabajar. Las pruebas serán de diferente tipo, como se ya se especificó anteriormente en los instrumentos de evaluación. Por lo que respecta a las **competencias orales**, se realizarán pruebas orales en cada evaluación que podrán consistir en observaciones directas del profesor en el transcurso de las clases a través de las intervenciones de los alumnos, exposiciones individuales, pruebas orales concretas para el grupo en general…

4. Los **textos elaborados** por el alumnado, en cualquier tipo de formato, han de adecuarse al destinatario, a su intención y al tema tratado. Se debe cuidar la precisión léxica y el rigor sintáctico, así como la correcta presentación, letra legible, limpieza, el margen y orden. Estos textos han de respetar criterios de

coherencia: las ideas deben estar bien seleccionadas y organizadas. Se atendrán a los criterios de cohesión: frases bien construidas, sin errores lingüísticos, con enlaces lógicos y adecuada distribución en párrafos.

5. En cuanto a las **lecturas**, el porcentaje de calificación relativo a las mismas se podrá repartir entre pruebas escritas convencionales, actividades de lectura y trabajos de investigación. Serán los profesores del mismo nivel quienes concreten estos aspectos en cada una de las lecturas del curso.

6. La valoración de la **actitud** y de los diversos aspectos de carácter transversal, serán abordadas mediante la calificación de actitud que incluirá la integración del alumno en el grupo, el respeto al contrario y la adaptación de su comportamiento al contexto, la participación, puntualidad, interés, la toma de apuntes y la realización de ejercicios encargados para hacer en casa, así como el cuaderno de clase que será revisado periódicamente por el profesor.

7. El criterio 5.2. de la *Competencia específica 5* señala que se han de "*incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical*". Este criterio computa de forma ponderada con el 5.1. dentro del 10% de la mencionada competencia. Para la evaluación de este criterio en todas las materias asociadas al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se propone una **rúbrica de ortografía y expresión escrita** que cada miembro del Departamento utilizará a través de los diferentes instrumentos a los que se vincule:

RÚBRICA DE ESTILO (PRECISIÓN LÉXICA - CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL EN TEXTOS ESCRITOS)					
DESCRIPTORES		Muy pobre	Bueno	Muy bueno	Excelente
Ortografía Uso adecuado de las reglas ortográficas, tildes, grafías, mayúsculas y signos de puntuación.	5 puntos	0-2	3	4	5
Léxico Vocabulario rico, variado, sin repeticiones y con adquisición de términos nuevos.	2 puntos	0-0,5	1	1,5	2
Propiedades textuales Presenta el tema de forma clara, el contenido está bien organizado y adecuado a la tipología textual, la intención y el registro requerido. Las ideas y elementos del texto están relacionados y utiliza marcadores del discurso correctamente.	3 puntos	0-0,5	2	2,5	3
TOTAL DE PUNTOS (DE 0 A 10):					

8. En el caso de que el alumno no realice algún examen el día previsto para su grupo, para realizar la prueba en otra fecha deberá presentar una justificación médica o demostrar que ha sido una razón de fuerza mayor la que le ha impedido asistir. Deberá presentar justificante en el plazo establecido.

- **Alumnos repetidores en la ESO.**

A su vez, se hará un seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo curso, cuyo trabajo será supervisado periódicamente por el profesorado, analizando las causas que motivaron su repetición y buscando alternativas para solventar dificultades. Así mismo, se tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo momento, los profesores estarán en contacto periódico con las familias informándoles de la evolución del alumno en el curso actual a través de la plataforma EducamosCLM.

5.2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato ha de ser continua y diferenciada, para lo que se establecen criterios de calificación coherentes con este objetivo.

El alumno aprobará la evaluación cuando obtenga una calificación final mínima de 5 puntos y no haya abandonado la realización de las actividades requeridas. Esta calificación será obtenida al realizar la media ponderada de las distintas notas obtenidas por los alumnos a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados.

Si un alumno obtiene menos de 5 en una evaluación, deberá realizar una recuperación de los criterios no superados a través de exámenes, trabajos, tareas, cuestionarios…, según las indicaciones de los profesores.
A tal efecto, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si un alumno aprueba la recuperación de los criterios no superados, la nota de dicha evaluación se obtendrá a partir de la sustitución de las calificaciones negativas correspondientes a dichos criterios por las calificaciones positivas obtenidas en dicha prueba y, realizando la media ponderada con los criterios que el alumno ya tenía superados a lo largo de la evaluación.

- Si un alumno no recupera la evaluación, estará suspenso, pero obtendrá como calificación la puntuación más alta que haya obtenido en alguna de las dos convocatorias.

- Cualquier alumno que haya sido sorprendido utilizando **medios no autorizados por los profesores** durante la realización de un examen u otras pruebas orales o escritas, será calificado con un 0.

Con respecto a la temporalización, el examen de recuperación de la 3ª evaluación podrá integrarse en la **recuperación final ordinaria** que se realizará en el mes de mayo/junio, y en la cual, el alumno podrá recuperar también cualquier evaluación no superada a lo largo del curso.

En cuanto a la **nota de la evaluación ordinaria:**

- En **1º de Bachillerato**, será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones (o recuperaciones).

- En **2º de Bachillerato**, las calificaciones de cada evaluación computaran con diferente peso en la nota final, de acuerdo a la siguiente proporción:

1º Evaluación: 25%
2º Evaluación: 35%
3º Evaluación: 40%

En ambos cursos de Bachillerato no se realizará, salvo criterio de los profesores, ninguna prueba parcial o final de subida de nota.

Si el alumno no obtiene una nota superior a 5, se considerará una evaluación no superada. En este caso, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar o recuperar las tres evaluaciones aunque, excepcionalmente y teniendo en cuenta su evolución a lo largo de las tres evaluaciones, podrá aprobar con una evaluación suspensa si la media aritmética de las tres es igual o mayor de 5.

Los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria realizarán de cara a la **convocatoria extraordinaria**, y para recuperar los criterios no superados, actividades a propuesta de los profesores, entre las cuales se incluirá una prueba escrita. La calificación final será resultante de la sustitución de las calificaciones negativas correspondientes a los criterios no superados evaluados en esta convocatoria extraordinaria, por las calificaciones positivas obtenidas con los diferentes instrumentos.

Los **resultados de cada evaluación y del curso** se expresarán según la calificación obtenida mediante el redondeo a un numero natural, comprendido entre 1 y 10.

- **Alumnos repetidores en Bachillerato.**

A su vez, se hará un seguimiento específico para los alumnos que estén repitiendo curso, cuyo trabajo será supervisado periódicamente por el profesorado, analizando las causas que motivaron su repetición y buscando alternativas para solventar dificultades. Así mismo, se tratará de adaptar los conocimientos previos que el alumno pueda tener del año anterior, el ritmo de las clases y la actitud del alumno para normalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Desde el Departamento, se examinarán las listas de alumnos y alumnas con la materia pendiente de cursos anteriores. De manera individual, cada profesor informará a su alumnado del curso actual que se encuentre en esta situación y contactará con las familias, tanto al inicio del curso como de manera periódica informándoles de la progresión.
La coordinación de los responsables de la recuperación se realizará periódicamente en las sesiones dedicadas a la reunión semanal del Departamento.
A lo largo del curso, los profesores de la materia se coordinarán con los tutores, ofreciéndoles puntual información del proceso de recuperación llevado a cabo por el alumnado en esta situación.
Los aspectos más relevantes a tener en cuenta para la recuperación de pendientes son los siguientes:

a) **En los cursos de ESO**, se tomará como referencia la Unidad 9 del libro de texto de la Editorial Sansy correspondiente al curso con la materia pendiente. A partir de estas actividades, que el alumno irá haciendo y entregando al profesor en las fechas establecidas, se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en ellas. Para facilitar el trabajo y la organización al alumnado, el Departamento ha creado un Aula Virtual en el *Entorno de Aprendizaje ESO* bajo la denominación de *Materia pendiente.*
El profesorado corregirá y evaluará las actividades que el alumnado le vaya entregando y registrará en el documento correspondiente, y le irá guiando en aquellos aspectos en los que observe que tiene mayor dificultad de aprendizaje.

b) Por su parte, en **2º de Bachillerato**, se tomará como referencia el libro de texto de 1º de Bachillerato de Sansy y, de la misma forma que para ESO, se propondrá al alumnado con la materia pendiente un plan de trabajo pautado y organizado en el Aula Virtual del *Entorno de Aprendizaje Bachillerato* establecida para tal fin y que incluirá tanto actividades relacionadas con la

lectura autónoma (reseñas) y con las unidades 1, 3 y 5 de Lengua como una prueba escrita de las unidades 2 y 4 de Literatura.

La evaluación para los alumnos con la materia pendiente, tanto de ESO como de Bachillerato, contendrá los siguientes aspectos:

- Criterios de evaluación: son coincidentes con los del curso ordinario.

- Saberes básicos: son coincidentes con los del curso ordinario, aunque se realizará una adaptación de los contenidos teniendo en cuenta la evolución y las características de aprendizaje del alumno de forma individual, y considerando la dificultad añadida que supone recuperar el curso anterior y avanzar con los contenidos del curso actual al mismo tiempo. Asimismo, los saberes básicos de *Reflexión sobre la lengua* vinculados a la expresión oral se valorarán prestando atención a la evolución del alumno en el curso actual. Especialmente se valorarán las partes prácticas, tales como intervenciones orales, análisis sintáctico, comentarios de texto…

- **Criterios de calificación** de la materia pendiente.

  a) ESO. La correcta elaboración de los trabajos o tareas supondrá hasta un 60% de la calificación final.
  Además, se realizarán dos pruebas de evaluación escritas en las fechas establecidas, coincidiendo una con el final de enero -después de las vacaciones de Navidad- y otra en abril -después de las vacaciones de Navidad y de Semana Santa. Su correcta realización aportará un 40% de la calificación final.
  Por último, el 10% restante corresponderá a los saberes básicos relacionados con la expresión oral que, como se ha indicado anteriormente, será evaluado con la evolución del alumno en el curso actual.
  A modo de resumen:
  - ✓ Pruebas escritas: 60%
  - ✓ Trabajos y actividades: 30%
  - ✓ Exposición oral: 10%

  b) Bachillerato. Las actividades del Taller Pre-Evau relacionadas con los contenidos de Lengua supondrán hasta un 40% de la calificación final. Las dos pruebas escritas vinculadas a los contenidos de Literatura supondrán hasta un 40 % (20% cada una) y la reseña literaria sobre las obras de lectura propuestas, hasta un 10%.

  De todo lo mencionado anteriormente se informará al alumnado y a sus familias. A los primeros, de forma directa en clase; y a las familias, a través de la plataforma *EducamosCLM,* tanto al inicio del curso, como unas semanas antes de las pruebas escritas para recordarles las fechas y los contenidos.

5.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, y en el artículo 8 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, respectivamente, establecen que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Los profesores del Departamento reflexionarán sobre los procedimientos, materiales, métodos, instrumentos de evaluación y resultados con el propósito de mejorarlos (coevaluación y autoevaluación).

En este sentido, la jefatura de Departamento está obligada a promover la evaluación de la práctica docente:

a. **Análisis y reflexión de los resultados en cada una de las materias.** Después de cada evaluación, los profesores del Departamento transmiten sus resultados al jefe de Departamento que los hace constar en las actas y los envía a Jefatura de Estudios donde se transmiten a su vez a la CCP. Con la estadísticas de aprobados y suspensos, los profesores del Departamento analizan las causas de los resultados negativos (grupos con alumnos conflictivos y/o alumnos con bajo nivel académico y carencias de cursos anteriores, absentismo, desmotivación, etc.) intentando establecer formas de mejorar los resultados (reducción de contenidos, priorización de estándares, modificación de la secuenciación, revisión del tipo de pruebas, etc.) de lo que queda reflejo en las actas.

b. **Adecuación de los materiales y recursos didácticos.** Nos basamos en tres tipos de materiales:
   - Libro de texto. Los libros se seleccionan según unos criterios tales como: si desarrolla los contenidos propuestos en la legislación, si tiene buena legibilidad y estructura clara y contiene ejemplos, gráficos y esquemas que faciliten el aprendizaje, si ofrece suficientes textos que permitan trabajar en función de los estándares de aprendizaje, si ofrece actividades útiles para trabajar los contenidos y desarrollar las competencias, si no presenta contenidos sexistas o discriminatorios, si la editorial ofrece una web para el alumno y el profesor, también si tiene un precio asequible para el alumno medio. No obstante, en algunos casos, la práctica diaria con el libro permite observar alguna deficiencia que no fue apreciada en el momento de la elección. Los profesores subsanan fácilmente tales deficiencias (por ejemplo, la falta de algún contenido concreto o de algún texto). Si algún libro no resulta lo útil que se preveía y se encuentra otro mejor, el Departamento decide su sustitución tras el paso del tiempo legal.

   - Materiales audiovisuales. Los miembros del Departamento emplean estos materiales de forma habitual (presentaciones, vídeos, películas, etc.), si bien la frecuencia depende de lo que cada cual

estime oportuno con cada grupo. La mayoría de las aulas disponen de estos materiales, aunque no todos tienen la misma calidad (en alguna no se pueda proyectar con sonido). El mantenimiento y reposición de proyectores, pantallas, cables de conexión, etc. No corresponde a este Departamento, cuyos miembros solo pueden notificar las incidencias que le afectan a quienes están encargados de ello.

- TICs. Se utilizan también de forma habitual. Permiten una comunicación más fluida con padres y alumnos y facilitan el aprendizaje y el desarrollo competencial (Aulas virtuales en EDUCAMOSCLM, correo electrónico, etc). El uso de las TICs también está presenta en nuestro quehacer diario, en los trabajos de clase, tanto individuales como grupales, que tienen que ver con la investigación, por parte del alumno, de temas variados.

c. **Distribución de espacios y tiempos.** Los profesores procuran secuenciar los contenidos teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo, así que la secuenciación de los contenidos se refleja en el Cuaderno de evaluación según evaluaciones, pero no de forma idéntica (en unos casos se considera conveniente seguir las unidades del libro de texto, en otros no). Los contenidos de la programación de aula se seleccionan y secuencian teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada grupo de alumnos. Los alumnos tienen diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que la secuenciación que figura en la programación es solo indicativa y está sujeta a modificación a medida que se avanza en el curso y se desarrollan los contenidos con cada uno de los grupos. En las reuniones departamentales se hace un continuo seguimiento de la programación que permite revisar y actualizar convenientemente este punto.

d. **Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.** Los principales métodos didácticos del profesor son: el desarrollar los contenidos de forma ordenada y comprensible; relacionar los contenidos nuevos con los ya conocidos por los alumnos; plantear actividades individuales y grupales que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos y les permitan la adquisición de las destrezas propias de cada etapa educativa; estimular la participación activa de los estudiantes en clase y promover la reflexión sobre los temas tratados; mostrar predisposición para aclarar dudas y asesorar al alumno en sus actividades y trabajos dentro y fuera del aula; informar al alumno sobre los progresos adquiridos y las dificultades encontradas. Los profesores someten a autoevaluación y coevaluación estos métodos, sobre todo con cursos y alumnos cuyos resultados no son positivos. El plan de trabajo entregado a los alumnos con evaluaciones no superadas requiere coevaluación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel para su elaboración y revisión.

e. **Estrategias e instrumentos de evaluación.** En la programación se recogen los tres tipos de evaluaciones (inicial, formativa-continua y sumativa-final). La inicial en los grupos de ESO es muy importante porque

permite informar sobre el nivel académico de los alumnos y detectar sus carencias para adaptar desde el principio la programación y la metodología a las necesidades del alumno, organizando y rentabilizando de forma óptima los apoyos, lo que especialmente importante con los alumnos ACNEAES Y ACNEES. Cuando se detectan graves dificultades de aprendizaje en alumnos no evaluados en Primaria, el profesor suele comunicar este hecho en la sesión de evaluación inicial y en la reunión de Departamento. La solicitud por parte del profesor de una reevaluación del alumno puede o no ser aceptada. Hasta ahora no se han considerado ACNEES los alumnos que no vienen evaluados como tales desde Primaria.

Los instrumentos de evaluación propuestos son: seguimiento continuo del alumno mediante actividades de aula que se reflejan en el cuaderno del profesor; revisión del cuaderno del alumno; trabajos de aplicación y pruebas objetivas. La capacidad de autoevaluación de cada profesor hace que los tres primeros se revisen con frecuencia. Las pruebas objetivas parciales requieren coevaluación por parte de los profesores que imparten el mismo nivel, aunque se adapten a las particularidades de cada grupo y esto es especialmente importante en las pruebas extraordinarias, cuya estructura y contenidos son comunes para todos los grupos del mismo nivel como, asimismo, las pruebas de pendientes ordinarias y extraordinarias.

f. **Colaboración con el Departamento de Orientación.** Después de la evaluación inicial o por medio del informe presentado por la PT o la Orientadora, se diseñan las adaptaciones curriculares para los alumnos ACNEES y todos aquellos que precisen apoyos y adaptaciones significativas. Para estos asuntos, la Pedagoga Terapéutica del Centro está en continuo contacto con el Departamento de *Lengua castellana y literatura*.

g. **Revisión de los procedimientos de evaluación y recuperación que se consignan en la programación.** El Departamento busca que estos sean cada vez más adecuados para los alumnos. La evaluación de las **asignaturas pendientes** se realiza asimismo conforme a la programación.

h. **Reclamaciones.** En caso de reclamación, el Departamento se responsabiliza y garantiza la evaluación objetiva de los procedimientos de reclamación, convocando a los miembros del Departamento, haciendo un informe detallado según los términos de lo reclamado, enviando la respuesta a Jefatura de Estudios, informando al tutor o tutora, registrando la respuesta del Departamento y también guardándola en el archivo del mismo para que quede constancia.

Como se ha indicado, la evaluación de la práctica docente debe enfocarse en relación a varios momentos: la programación, el desarrollo y la evaluación. A estos efectos, al final de cada trimestre, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro, donde deberán participar para su correcta calificación tanto el alumnado como el docente responsable de la materia:

INDICADORES DE LOGRO			
	Indicadores	**SÍ/NO**	**Propuestas de mejora**
Análisis de los resultados obtenidos.	Se ha realizado el análisis de los resultados de las distintas materias impartidas por el Departamento, conforme a lo establecido.		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Se utiliza el libro de texto.		
	Se utilizan otros textos de apoyo.		
	Se utilizan materiales de elaboración propia.		
	Se utilizan medios audiovisuales del Centro.		
	Se han utilizado otros recursos didácticos.		
Distribución de espacios y tiempos.	La temporalización de contenidos y actividades se ha ajustado a las necesidades y objetivos.		
	La duración de las sesiones se distribuye de manera flexible.		
	Se han utilizado los espacios adecuados para el desarrollo de las unidades didácticas.		
Métodos didácticos y pedagógicos empleados.	La programación ha facilitado la flexibilidad de las sesiones para ajustarse a las necesidades e intereses del alumnado.		
	El profesorado, antes de comenzar una nueva unidad, realiza una introducción para evaluar los conocimientos previos.		
	Los saberes básicos y las actividades se han construido sobre los conocimientos previos del alumnado.		
	Las actividades han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamientos, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
	El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
	Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos siguen el desarrollo de las clases y, en su caso, saben pedir aclaraciones.		
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	Se evalúan los conocimientos previos		
	Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación: técnicas de observación, pruebas escritas, revisión de tareas, autoevaluación…		
	Se evalúa el trabajo que el alumno desarrolla en el aula.		
	Se evalúa el trabajo que el alumno desarrolla en casa.		
	Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
	Los instrumentos de la evaluación han sido fáciles de aplicar y han servido para la recogida de todos los datos necesarios.		

6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La realización de actividades complementarias vinculadas al ámbito de la Lengua castellana y Literatura depende, en circunstancias normales, de los acontecimientos sociales y culturales del entorno en el que nuestro IES está inmerso, pues las relaciones son fluidas y constantes con los diversos agentes culturales de nuestra localidad, provincia y comunidad autónoma y el resto de los Departamentos didácticos del instituto. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deberían satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés...) para participar en actividades de este tipo.

Entre las actividades complementarias planificadas por el departamento, destacan las siguientes:

- Concursos literarios, tales como el Certamen comarcal de cuentos *Molino de Griñón*.
- Concursos ortográficos.
- Presentaciones de libros.
- Visualización de películas y su comentario. Dichas películas se visualizarán en el aula respectiva de cada grupo y, para este curso 2023/2024, y cabe la posibilidad de asistir a la sala de cine local del Ayuntamiento.
- Gestión de la biblioteca del centro (la coordinación del Plan de Lectura de Centro depende del Departamento).
- Actividades de animación a la lectura: en el centro y/o en la Biblioteca municipal.
- Visita a la Biblioteca municipal.
- Concurso de relatos de terror en torno a Halloween.
- Celebración del *Día del Libro* (23 de abril).
- “La radio en la escuela”.
- Viajes organizados para asistir a obras de teatro y a otros espacios de interés para la materia.

7. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.

A lo largo del presente curso, continuaremos trabajando en el Plan de Transición entre Etapas en coordinación con los centros de la localidad: CEIP *Infante Don Felipe*, CEIP *Calatrava*, el colegio concertado *Divina Pastora*, el IES *Ojos del Guadiana* e IES *Juan D’Opazo*.

En el presente curso, nuestro Centro será el encargado de la organización y de la programación de las reuniones presenciales periódicas.

A partir de estas reuniones, las dos profesoras de este Departamento que imparten clase a los grupos de 1º de ESO tendrán en cuenta los acuerdos que se vayan adoptando a lo largo del curso y estos tendrán su reflejo en la práctica docente.